



BETULIA TERRITORIOS SOSTENIBLE

Programa de Gobierno 2024 – 2027

Bayardo Urrego Urrego

Alcalde Municipal

BAYARDO
Betulia, Territorio Sostenible

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PROGRAMA DE GOBIERNO	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
MISIÓN	7
VISIÓN	7
DIAGNOSTICO	8
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	9
ACCIONES DE GOBIERNO	10
LÍNEA ESTRATÉGICA #1; BETULIA UN TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA SALUD, LA PROTECCIÓN SOCIAL, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA.	10
SALUD	10
PROTECCIÓN SOCIAL	11
EDUCACIÓN	11
DEPORTE	12
CULTURA	13
LÍNEA ESTRATÉGICA #2; DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO Y RURAL.	14
ECONOMÍA Y EMPLEO	14
VÍAS PARA EL DESARROLLO	15
LÍNEA ESTRATÉGICA #3; INCLUSIÓN SOCIAL, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PILARES PARA UN TERRITORIO SOSTENIBLE Y EN PAZ	16
INCLUSIÓN SOCIAL	16
SEGURIDAD	17
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
ADULTO MAYOR	18
LGTBIQ+	18
EQUIDAD GÉNERO	19
JUVENTUD	20



JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.....	21
LÍNEA ESTRATÉGICA #4; BETULIA TERRITORIO SOSTENIBLE Y COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE, LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y HABITAD.....	21
MEDIO AMBIENTE.....	22
PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS	22
GESTIÓN DEL RIESGO	22
SERVICIOS PÚBLICOS	23
ACCIÓN CLIMÁTICA	23
SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL	24
HABITAD	24
LÍNEA ESTRATÉGICA #5; PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA MOVILIDAD EFICIENTE Y EL ESPACIO PÚBLICO DE CALIDAD COMO MODELOS DE UN TERRITORIO SOSTENIBLE	24
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	25
MOVILIDAD EFICIENTE	25
ESPACIO PÚBLICO.....	26

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al mandato Constitucional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, el cual nos indica: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Ciudadanos y ciudadanas es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar nuestro Programa de Gobierno “**Betulia Territorio Sostenible**” para el periodo 2024 – 2027, el cual tiene como prioridad contribuir al desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad, para ello desde el ejercicio democrático hemos sido responsables con la formación a la ciudadanía en aspectos como; democracia, inclusión social, participación ciudadana, presupuesto público y el más importante buen gobierno, el cual se da mediante la articulación de las entidades públicas, privadas y actores sociales.

El programa de gobierno fue elaborado con la colaboración y representación de todos los actores de nuestro territorio, dando cumplimiento a la inclusión social y la participación ciudadana, esto se evidencia en representación de todos los grupos poblacionales (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adulto mayor, comunidad estudiantil, empresarios, gremios, comunidad religiosa, profesionales, al igual que todo el campesinado) dicho ejercicio permite tener un panorama más amplio de las problemáticas que aquejan la ciudadanía al igual que a nuestro territorio.

Este programa presenta a los actores sociales, soluciones específicas de buen gobierno a problemas concretos, de una manera coherente y lo más importante que sean factibles durante el periodo 2024 - 2027; para lograrlo se debe trabajar sobre mecanismos y políticas que incidan de manera positiva en el desarrollo social, económico, ambiental y tecnológico aportando a la construir la visión territorial del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Tenemos claridad que para el cumplimiento de nuestros objetivos de gobierno debemos articularnos con; el estado mayor a través del plan de desarrollo Nacional, distrito Departamental, entidades privadas, mixtas y el sector privado en general.



PROGRAMA DE GOBIERNO

El compromiso, que se asume en caso de ser elegido como Alcalde del Municipio y junto con mi equipo de gobierno, es gerenciar la entidad territorial dentro de los principios de equidad social, competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria, corresponsabilidad, liderazgo y compromiso, será indispensable socializar y vincular todos los ciudadanos a nuestro gobierno, los cuales acudimos para pedir apoyo y confianza en nuestro proyecto político por lo cual es compromiso estructurar un gobierno participativo, incluyente y visionario. Una vez elegido, la comunidad será veedora del buen uso de los recursos públicos, que estos permitan garantizar la financiación de cada una de las líneas estratégicas que proponemos desde nuestro programa de gobierno.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, fortaleciendo la calidad de vida de sus habitantes y consolidando un entorno equitativo, participativo y próspero apuntando a una visión territorial competitiva.

OJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Impulsar el crecimiento económico del municipio mediante la atracción de inversiones, el fomento del emprendimiento, la diversificación productiva, generación de empleo, promover la formación integral, asociatividad, y apoyar a los sectores productivos locales.
- ❖ Mejorar la calidad de vida con el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y saneamiento básico.
- ❖ Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y fortalecer la protección social para garantizar el bienestar y la seguridad social de los habitantes del municipio.
- ❖ Mejorar la infraestructura vial y garantizar el acceso adecuado seguro a todas las zonas del municipio.
- ❖ Fomentar la inclusión social y promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la construcción del buen gobierno.
- ❖ Garantizar la seguridad ciudadana, promover la convivencia pacífica y proteger los derechos y bienestar de todos los habitantes del municipio.
- ❖ Promover un ordenamiento territorial adecuado, una movilidad eficiente y el desarrollo de espacios públicos de calidad en el municipio.
- ❖ Impulsar el deporte y la cultura como pilares fundamentales del desarrollo integral de los ciudadanos del municipio.
- ❖ Mejorar las condiciones de vivienda y promover el acceso a una vivienda digna para la población más vulnerable, (este programa depende de los recursos que destine el Gobierno Departamental).
- ❖ Mejorar la calidad de la educación y promover el acceso equitativo a oportunidades educativas en el municipio de acuerdo al contexto global.
- ❖ Promover la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, implementado políticas y acciones para la gestión adecuada de los residuos, el uso eficiente de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.



MISIÓN

Gobernar con responsabilidad, transparencia y compromiso para promover el desarrollo integral del municipio, fortalecer la calidad de vida de los habitantes y garantizar un gobierno cercano y participativo.

VISIÓN

Al finalizar nuestro gobierno Betulia será un municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde todos los habitantes ostenten calidad de vida y generen oportunidades en el marco de la globalización.

DIAGNOSTICO

Actualmente los municipios de sexta categoría no pasa por buen momento desde su funcionalidad, Betulia no es la excepción pues los desafíos administrativos y presupuestales a los que se enfrentan son enormes ello a causa de; alto endeudamiento público, baja capacidad local para producir recursos propios, poca destinación del sistema general de participación al igual que del sistema general de regalías, crisis económica, problemáticas sociales, ambientales, conflicto armado lo anterior refleja bajos indicadores de desarrollo socio económico a nivel territorial.

Otro aspecto a resaltar es el cambio en el sistema de gobierno estatal, pues para nadie es un secreto que se presenta un tránsito en el sistema nacional de centro derecha a izquierda, dicho sistema pretende poner en marcha reformas y leyes que cambian la función de algunos programas de protección social como la salud, pensión, educación, tributo y concepto laboral a nivel general

En consecuencia a lo anterior actualmente se hace necesario estructurar el programa de gobierno teniendo en cuenta los cambios en el sistema nacional, los desafíos presupuestales desde el orden territorial, además de realizar acciones que solucionen problemáticas asociadas a; deterioro en la malla vial, salud y protección social, educación, seguridad, movilidad, espacio público, agua potable y saneamiento básico específicamente en zona rural, economía y empleabilidad, deporte, cultura y lo más importante devolver la confianza e integrar los actores sociales al ejercicio democrático al igual que al buen gobierno.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La labor administrativa que se propone desde nuestro gobierno tiene como objetivo articular la institucional de nuestro Municipio con el País al igual que el mundo globalizado que vivimos hoy, para ello debemos realizar acciones de gobernanza que coadyuven a construir la visión territorial en temas relacionados con; modelo económico íntegro y competitivo, adecuación de las herramientas tecnológicas, producción sostenible, desarrollo social y civismo, para lograr dichos ejes de desarrollo el programa de gobierno “***Betulia Territorio Sostenible***” propone las siguientes líneas estratégicas:

- ❖ **Betulia un territorio sostenible para la salud, la protección social, la educación, el deporte y la cultura.**
- ❖ **Dinamización económica, empleo y fortalecimiento de la malla vial para un desarrollo sostenible urbano y rural.**
- ❖ **Inclusión social, seguridad y participación ciudadana pilares para un territorio sostenible y en paz.**
- ❖ **Betulia territorio sostenible y comprometido con el medio ambiente, la acción climática y habitad.**
- ❖ **Promover el ordenamiento territorial, la movilidad eficiente y el espacio público de calidad como modelos de un territorio sostenible.**



ACCIONES DE GOBIERNO

En el siguiente apartado se describen una a una las acciones de gobierno que proponemos para hacer de Betulia un Territorio Sostenible para la gente, con el firme propósito de articular los actores sociales, sector privado y la entidad pública aportando a la construcción de la visión territorial competitiva y sostenible a corto, mediano y largo plazo, para lograrlo proponemos:

LÍNEA ESTRATÉGICA #1; BETULIA UN TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA SALUD, LA PROTECCIÓN SOCIAL, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA.

La línea estratégica número uno de nuestra propuesta de gobierno “Betulia un Territorio Sostenible” a partir de la diferentes acciones y programas se propone integrar; el acceso de la ciudadanía a servicios de salud de calidad, fortalecer la protección social desde del ejercicio de inclusión, promover el acceso equitativo a oportunidades educativas en el municipio de acuerdo al contexto global por último desarrollar acciones y programas donde el deporte y la cultura se definan como pilares fundamentales del desarrollo integral de la ciudadanía.

SALUD

Es un aspecto fundamental en cualquier propuesta de gobierno. Las políticas de salud suelen abarcar áreas como la atención médica, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la garantía de acceso equitativo a los servicios de salud, esto implica el fortalecimiento de infraestructuras sanitarias, la formación y contratación de personal médico, la inversión en investigación médica y el acceso a medicamentos y tratamientos de calidad:

- ❖ Acceso universal a la atención en salud.
- ❖ Campañas de prevención y promoción de la salud.
- ❖ Fortalecimiento a la infraestructura de salud.
- ❖ Dotación adecuada de equipos y ayudas diagnósticas.
- ❖ Garantizar la presencia de personal con experiencia para la atención con calidad.
- ❖ Fortalecer las Brigadas de Salud para mejorar los servicios de la población de la zona rural.
- ❖ Regulación y supervisión de la industria farmacéutica.
- ❖ Determinar la viabilidad de contar con especialistas en la E.S.E Hospital.

PROTECCIÓN SOCIAL

Es un componente importante de las políticas gubernamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, aquí las acciones que proponemos como gobierno para el ámbito de la protección social:

- ❖ Participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y evaluación de políticas de protección social.
- ❖ Servicios de atención social como guarderías infantiles, centros de atención para personas mayores, centros de atención para personas con discapacidad y servicios de asistencia a familias en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Protección de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, niños en situación de riesgo, víctimas de violencia de género y migrantes.
- ❖ Implementar programas que coadyuven a la reducción de la pobreza.
- ❖ Apoyar a la población del extracto 1 con auxilio de transporte para asistir a otros territorios a recibir atención médica o para la práctica de alguna ayuda diagnóstica.
- ❖ Fomentar valores que permitan la reconstrucción del tejido social y la familia

EDUCACIÓN

La educación es esencial para el desarrollo de una sociedad la propuesta de gobierno incluye políticas educativas sólidas, esto implica invertir en infraestructuras educativas, mejorar la calidad de la enseñanza, proporcionar acceso equitativo a la educación para todos los ciudadanos y fomentar la formación y capacitación continua de docentes, además se deben promover enfoques innovadores en la educación, como la tecnología y la educación a distancia, para adaptarse a la globalización educativa.

- ❖ Garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los ciudadanos, sin importar su origen socioeconómico, género, raza o ubicación geográfica.
- ❖ Implementar políticas y programas para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, esto incluye capacitación y desarrollo profesional de los docentes, el desarrollo de currículos actualizados y relevantes, la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras y el uso de

tecnología educativa.

- ❖ Promover la inclusión educativa, asegurando que los estudiantes con discapacidades, necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una educación de calidad, esto implica la adaptación de los entornos educativos, la formación de docentes en educación inclusiva y la provisión de apoyos adicionales a los estudiantes que lo necesiten.
- ❖ Fortalecer la educación técnica y vocacional, brindando oportunidades de formación en habilidades prácticas y técnicas que respondan a las demandas del mercado laboral, esto ayuda a preparar a los estudiantes para el empleo y promueve el desarrollo económico.
- ❖ Garantizar la existencia de infraestructura educativa adecuada y segura, esto incluye la construcción y mejora de escuelas, la provisión de recursos educativos, como libros de texto y materiales didácticos, y la disponibilidad de tecnología y conectividad en las escuelas.
- ❖ Facilitar el acceso a la educación superior técnica y tecnología en el territorio a través de convenios con Universidades competentes, además de trabajar en mecanismos y soluciones de empleo para cubrir la oferta de profesionales.
- ❖ Fomentar la participación de la comunidad, los padres, los estudiantes y las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones y la formulación de políticas educativas.
- ❖ Implementar programas para contrarrestar el fenómeno de la deserción escolar.
- ❖ Integrar en el sistema educativo local como estrategia de formación programas sociales, ambientales, políticos y económicos pensando en el relevo generacional.
- ❖ Generar espacios en todo el ciclo formativo del estudiante articulado con la familia, la escuela y la entidad territorial para supervisar y acompañar el proceso con disciplina y doctrina estudiantil.
- ❖ Desarrollar metodologías y estrategias para integrar el modelo de inteligencia artificial en nuestro sistema educativo.

DEPORTE

Desempeña un papel importante en la promoción de estilos de vida saludables, el desarrollo personal y la cohesión social, nuestra propuesta de gobierno incluye programas y políticas para fomentar la práctica deportiva, tanto a nivel recreativo



como de alto rendimiento, esto implica la construcción de instalaciones deportivas al igual que el fortalecimiento de las existentes, la promoción de programas deportivos en escuelas y comunidades, el apoyo a atletas y equipos deportivos, y la organización de eventos deportivos a nivel local o nacional.

- ❖ Construir y mejorar instalaciones deportivas
- ❖ Implementar campañas de promoción de la actividad física y estilos de vida saludables
- ❖ Apoyo a la creación de escuelas y clubes deportivos.
- ❖ Fortalecer los procesos formativos con personal técnico y capacitado.
- ❖ Dotación deportiva.
- ❖ Promover y apoyar a los talentos deportivos del municipio.
- ❖ Generación de programas y espacios para la realización actividad física.
- ❖ Fomentar prácticas deportivas y recreativas en las comunidades del municipio.
- ❖ Legalización de predios deportivos.
- ❖ Gestionar la inversión en infraestructura física.
- ❖ Garantizar la realización de las olimpiadas Municipales con un componente cultural.
- ❖ Trascender con el deporte a través de la participación de eventos de carácter Departamental y Nacional ejemplo copa elite fútbol de salón.
- ❖ Establecer alianzas con federaciones deportivas, organizaciones privadas y otros actores relevantes para desarrollar políticas y programas deportivos.

CULTURA

Es una parte integral de la identidad de una sociedad, proponemos el apoyo a las artes, el patrimonio cultural, la promoción de eventos culturales, la protección de lenguas minoritarias y la promoción del turismo cultural, además se pueden implementar políticas para garantizar el acceso equitativo a la cultura y promover la participación ciudadana en actividades culturales.

- ❖ Invertir en la preservación y conservación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, incluye la restauración de sitios históricos, la protección de tradiciones culturales y el apoyo a museos, archivos y bibliotecas.
- ❖ Brindar apoyo a las artes en todas sus manifestaciones, incluyendo las



artes visuales, la música, la danza, el teatro, el cine y la literatura, incluye financiamiento de proyectos artísticos, la creación de espacios culturales, la promoción de festivales y la participación en eventos internacionales.

- ❖ Promover la participación de la población en actividades culturales y artísticas como talleres, cursos y programas de educación cultural, así como la facilitación del acceso a eventos culturales y la promoción de la diversidad cultural.
- ❖ Apoyo a la industria cultural y creativa, incluyendo la música, el cine, la moda, el diseño y los medios de comunicación
- ❖ Promover el turismo cultural, destacando los atractivos culturales y patrimoniales del municipio.
- ❖ Educación artística y cultural en los planes de estudio escolares.
- ❖ Inclusión y la diversidad cultural, asegurando que todas las comunidades tengan igual acceso y oportunidades en el ámbito cultural.
- ❖ Dinamización de la oferta cultural
- ❖ Gestión de políticas, programas y proyectos culturales.
- ❖ Descentralización de los programas culturales.
- ❖ Fortalecer la casa de la cultura.
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- ❖ Elaborar e implementar el plan de cultura local.

LÍNEA ESTRATÉGICA #2; DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO Y RURAL.

La línea estratégica #2; desde su visión de gobierno proyecta, impulsar el crecimiento económico del municipio mediante la atracción de inversiones, el fomento del emprendimiento, la diversificación productiva, generación de empleo, promover la formación integral, asociatividad, y apoyar a los sectores productivos locales para ello dispone las siguientes acciones:

ECONOMÍA Y EMPLEO.

Impulsar el crecimiento económico del municipio mediante la atracción de inversiones, el fomento del emprendimiento, la diversificación productiva,



generación de empleo, promover la formación integral, asociatividad, y apoyar a los sectores productivos locales.

- ❖ Diversidad agropecuaria con sistemas tecnificados.
- ❖ Fortalecimiento al rubro productivo café, (mejorar la productividad y la calidad del producto, nuevos mercados, ferias y concursos).
- ❖ Apoyo al emprendimiento y a la innovación local.
- ❖ Seguridad alimentaria y nutricional.
- ❖ Programas de comercio justo y eficiente.
- ❖ Fortalecer la industria a nivel local.
- ❖ Fomentar la Asociatividad y las alianzas productivas.
- ❖ Implementar el ecoturismo y turismo cafetero como alternativa económica.
- ❖ Implementar políticas para estimular el crecimiento económico, como reducciones de impuestos, incentivos fiscales para la inversión privada.
- ❖ Formación y acompañamiento integral a los productores.
- ❖ Implementar programas agroforestales.

VÍAS PARA EL DESARROLLO

Las vías son clave en el desarrollo de una economía y la conectividad, es por ello que desde nuestro gobierno proponemos el fortalecimiento vial como prioridad para que nuestra población pueda desplazarse a todas las zonas del municipio de una manera rápida y segura, así las cosas proponemos las siguientes acciones:

- ❖ Garantizar el mantenimiento mecánico a toda la red vial del municipio.
- ❖ Legalización de la malla vial terciaria ante INVIAS.
- ❖ Dar continuidad a los programas de placa huella.
- ❖ Intervención puntos críticos con obras de mitigación.
- ❖ Fortalecimiento a la malla vial urbana al igual que a la existente en centros poblados.
- ❖ Estudios de pre inversión para determinar viabilidad de vía alterna que conecte la cabecera municipal con las vías 4G y dar por terminada la problemática de quedar incomunicados.
- ❖ Gestionar recursos ante el gobierno Nacional y Departamental para la pavimentación de la vía Cangrejo – Altamira.



LÍNEA ESTRATÉGICA #3; INCLUSIÓN SOCIAL, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PILARES PARA UN TERRITORIO SOSTENIBLE Y EN PAZ

Los valores y la seguridad ciudadana son esenciales para desarrollar civismo y paz en los contextos sociales, es por ello que nuestra propuesta de gobierno fomenta la inclusión social y la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la construcción del buen gobierno, así como desarrollar políticas de seguridad ciudadana, promoviendo la convivencia pacífica, protegiendo los derechos y el bienestar de todos los habitantes del municipio.

INCLUSIÓN SOCIAL

Entendiendo el marco general de la inclusión social nuestro gobierno pretende garantizar la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, sin importar su origen, género, capacidad, orientación sexual, edad o cualquier otra característica. Implica promover la igualdad de oportunidades, eliminar las barreras y la discriminación, y asegurar que todos los individuos tengan acceso a los recursos, servicios y derechos básicos necesarios para su bienestar y desarrollo.

- ❖ Políticas que prohíban la discriminación en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el empleo, la educación, la vivienda, la religión y los servicios públicos, implica establecer normas claras y mecanismos de aplicación efectivos para garantizar que todas las personas sean tratadas de manera justa y equitativa.
- ❖ Implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y aborden la discriminación y la violencia basada en el género, se debe abordar desde la promoción de la participación equitativa de mujeres y niñas en todos los aspectos de la sociedad, el acceso a oportunidades económicas y educativas, y la protección de sus derechos.
- ❖ Elaborar políticas públicas y programas enfocados a los segmentos poblacionales como; Adulto Mayor, LGTBIQ+, Población con Capacidades Diferentes, Infancia, adolescencia y juventud.
- ❖ Fomentar la inclusión social desde el ejercicio democrático al igual que en las acciones de gobierno.
- ❖ Promover la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, garantizando la accesibilidad física y digital, brindar apoyo y servicios especializados, y promover la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones dando paso al

buen gobierno.

- ❖ Promover y facilitar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas, se deben crear espacios de diálogo y participación, fomentar la representatividad y diversidad en los procesos de toma de decisiones, y asegurar que las voces de los grupos marginados sean escuchadas y tomadas en cuenta.
- ❖ Garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los individuos, sin importar sus características o necesidades, será necesario adaptar los entornos educativos, proporcionar apoyos y recursos adicionales, y fomentar la diversidad y el respeto en las escuelas.

SEGURIDAD

Teniendo en cuenta que la seguridad es un tema fundamental en cualquier sociedad y abarca varios aspectos, desde la seguridad ciudadana local hasta la seguridad nacional, nuestra propuesta presenta las acciones de gobierno que se pueden implementar para garantizar la seguridad:

- ❖ Articular acciones con las fuerzas militares para combatir el crimen y la delincuencia en general.
- ❖ Llevar nuestros programas de gobierno a todas las zonas del municipio para garantizar la presencia y mantener el orden de mando.
- ❖ Atender la inseguridad y el conflicto desde la formación ciudadana sensibilizando y educando a los segmentos sociales sobre la importancia de la buena convivencia y la paz.
- ❖ Instalar cámaras de seguridad en sitios claves.
- ❖ Educar a los ciudadanos en el uso de las diferentes plataformas bancarias para sus operaciones y pagos.
- ❖ Fortalecer las fuerzas militares y de policía a nivel local.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para nuestro Gobierno la participación ciudadana es un elemento clave de una democracia vibrante y saludable, vamos orientados a la inclusión de los grupos vulnerables y poblacionales en los diferentes programas de gobierno según su competencia, cumplimiento de norma y criterio de selección, velaremos por el cumplimiento de:

ADULTO MAYOR

- ❖ Gestionar recursos que permitan garantizar la prestación de servicios a través del asilo, para una atención integral del adulto mayor en situación de abandono.
- ❖ Incentivar y apoyar proyectos en los que el adulto mayor recupere sus capacidades y habilidades que le permitan desarrollar actividades que lo integren a la vida social.
- ❖ Incrementar la cobertura de los servicios de recreación, asistencia social, salud y educación no formal para la población pensionada y del adulto mayor para disminuir los índices de morbilidad, alcoholismo y violencia intrafamiliar.
- ❖ Continuar con el programa de subsidio adulto mayor y gestionar la ampliación de la cobertura a través de la revisión constante del puntaje del Sisbén.
- ❖ Entregar paquetes alimentarios a los adultos mayores que no reciben ningún tipo de subsidio o programa y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Atención Directa en salud para los adultos mayores en las zonas rurales.
- ❖ Acompañamiento total al cabildo municipal.
- ❖ Fortalecimiento y apoyo a los centro día de la cabecera municipal y corregimiento Altamira.

LGTBIQ+

- ❖ Promulgar políticas y/o acciones que prohíban la discriminación por orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica relacionada con la diversidad sexual.
- ❖ Implementar políticas que fomenten la igualdad de oportunidades en el empleo para las personas LGTBIQ+, incluye medidas para prevenir la discriminación en el lugar de trabajo y garantizar un ambiente laboral inclusivo y respetuoso.
- ❖ Promover la educación y la concientización sobre temas relacionados con la diversidad sexual en los sistemas educativos y en la sociedad en general, incluye la promoción de programas educativos que aborden la discriminación y promuevan el respeto hacia las personas LGTBIQ+ al igual que incentivar y motivar el deseo de superación de los individuos y la

participación.

- ❖ Garantizar que los servicios de atención médica sean inclusivos y respetuosos de la diversidad sexual, se puede incluir la formación del personal médico en temas relacionados con la diversidad sexual y la promoción de servicios de salud específicos para la comunidad LGTBIQ+.
- ❖ Implementar políticas y programas para prevenir y abordar la violencia y el acoso basados en la orientación sexual o identidad de género, crear líneas de ayuda y servicios de apoyo para las víctimas, así como la formación de fuerzas de seguridad y personal de servicios en la atención de estas cuestiones.
- ❖ Fomentar la participación política y social de las personas LGTBIQ+ mediante la creación de espacios de diálogo y representación, y la promoción de liderazgos LGTBIQ+ en la toma de decisiones políticas.

EQUIDAD GÉNERO

- ❖ Establecer políticas específicas que promuevan la equidad de género como la, antidiscriminación, cuotas de género en la representación política, y políticas que promuevan la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- ❖ Promover la educación y la sensibilización sobre temas de género en la sociedad, implica incorporar en el currículo educativo temas de igualdad de género y eliminar estereotipos de género en los materiales educativos.
- ❖ Implementar políticas y programas que fomenten el acceso igualitario de mujeres y hombres a oportunidades económicas, como el empleo y el emprendimiento.
- ❖ Asegurar el acceso igualitario a servicios de salud sexual y reproductiva para todas las personas, incluyendo el acceso a anticonceptivos, el cuidado prenatal y posnatal, y la atención en casos de violencia de género.
- ❖ Implementar políticas y programas para prevenir y abordar la violencia de género, incluye la creación de refugios para mujeres víctimas de violencia, líneas de apoyo, y campañas de concientización.
- ❖ Fomentar la participación política y el liderazgo de mujeres en todos los niveles de gobierno y en la toma de decisiones, esto incluye el establecimiento de cuotas de género en las candidaturas electorales y el

apoyo a iniciativas que fomenten la participación política de las mujeres.

JUVENTUD

- ❖ Invertir en el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación y garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para todos los jóvenes, además crear programas de formación técnica y vocacional que preparen a los jóvenes para el mundo laboral.
- ❖ Implementar políticas que promuevan la creación de empleo y faciliten el acceso de los jóvenes al mercado laboral, fomentar el emprendimiento y las oportunidades mediante programas de apoyo, financiamiento y capacitación para jóvenes emprendedores.
- ❖ Fomentar la participación política y social de los jóvenes, incluyéndolos en los procesos de toma de decisiones y brindándoles espacios para expresar sus opiniones y propuestas, incluye la creación de consejos de juventud y la promoción de liderazgos juveniles.
- ❖ Implementar políticas que promuevan la salud y el bienestar de los jóvenes, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, servicios de salud mental y programas de prevención de adicciones.
- ❖ Invertir en programas culturales y deportivos que promuevan la creatividad, la expresión artística y el desarrollo físico y emocional de los jóvenes.
- ❖ Promover el acceso a la tecnología y la información para los jóvenes, facilitando su participación en la era digital y garantizando que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la tecnología.
- ❖ Fomentar la conciencia ambiental y la participación de los jóvenes en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en programas de educación ambiental, oportunidades de voluntariado y el apoyo a proyectos juveniles enfocados en la sostenibilidad.
- ❖ Fortalecimiento al consejo municipal de juventud.
- ❖ Estructurar y acompañar las acciones de la política pública de juventud.



JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

- ❖ Brindar capacitación y formación a los miembros de las JAC en temas de liderazgo, gestión comunitaria, derechos y deberes, manejo de recursos, y otras habilidades necesarias para su trabajo efectivo.
- ❖ Proporcionar asistencia técnica y recursos a las JAC para mejorar su funcionamiento y capacidad de llevar a cabo proyectos y actividades comunitarias, incluye apoyo en la planificación y ejecución de proyectos, gestión financiera y acceso a recursos económicos.
- ❖ Facilitar espacios de diálogo y participación entre las JAC y las autoridades locales, esto permite que las Juntas puedan expresar sus necesidades y propuestas, y colaborar en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.
- ❖ Promover la cultura cívica y democrática en la comunidad, fomentando la participación ciudadana y la cooperación entre las JAC y otras organizaciones locales.
- ❖ Respalda proyectos y actividades propuestos por las Juntas de Acción Comunal que beneficien a la comunidad en temas como infraestructura, educación, salud, medio ambiente y desarrollo social.
- ❖ Reconocer y respetar la diversidad de las JAC y las comunidades que representan, asegurando que las decisiones y políticas tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población.
- ❖ Promover el voluntariado y la participación ciudadana en las Juntas de Acción Comunal, alentando a más miembros de la comunidad a involucrarse y contribuir al bienestar colectivo.
- ❖ Gestión y apoyo económico para el mejoramiento de la infraestructura comunal a nivel territorial.
- ❖ Actualizar política pública comunal.

LÍNEA ESTRATÉGICA #4; BETULIA TERRITORIO SOSTENIBLE Y COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE, LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y HABITAD.

La sostenibilidad ambiental compromiso total del gobierno de la gente el cual diseña programas que promuevan un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, implementado políticas y acciones para la gestión adecuada de



los residuos, el uso eficiente de los recursos naturales, el hábitat y la mitigación del cambio climático.

MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es de vital para la supervivencia y el bienestar de todas las formas de vida, proporciona los recursos naturales esenciales para mantener la existencia, es necesario llevar a cabo políticas y acciones para la protección en aspectos como; aire limpio, el agua potable, suelos fértiles y la biodiversidad mantener su equilibrio es esencial para un el desarrollo sostenible, como gobierno proponemos acciones y programas coherentes y viables para lograrlo.

PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS

- ❖ Gestionar recursos para dar continuidad a la estrategia de guardabosques.
- ❖ Conservación del recurso hídrico por medio del programa de pago por servicios ambientales.
- ❖ Articular acciones con otras entidades territoriales y organismos sociales para llevar programas de educación ambiental.
- ❖ Adquisición de áreas de interés para la protección del recurso hídrico.
- ❖ Garantizar la protección de fauna y flora.
- ❖ Gestión y apoyo para programas de reforestación destinados a la protección de ecosistemas.
- ❖ Implementar proyectos de restauración ecológica para recuperar ecosistemas degradados o destruidos, incluyendo la reforestación, restauración de humedales y rehabilitación de tierras degradadas.
- ❖ Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y de manejo de tierras que reduzcan la deforestación, la erosión del suelo, la contaminación, y promuevan la conservación de la biodiversidad.
- ❖ Establecer políticas y legislación sólidas que protejan los ecosistemas y fomenten la conservación de la biodiversidad.

GESTIÓN DEL RIESGO

- ❖ Realizar evaluaciones periódicas de los riesgos presentes en el territorio, identificando las áreas más vulnerables y las amenazas potenciales como inundaciones, huracanes, deslizamientos de tierra, incendios forestales, entre otros.
- ❖ Desarrollar planes de gestión del riesgo y políticas que establezcan cómo se abordarán las amenazas y se reducirán las vulnerabilidades en diferentes sectores, como vivienda, infraestructura, salud, educación y medio ambiente.



- ❖ Implementar campañas de educación y concienciación sobre la importancia de la gestión del riesgo y cómo la población puede prepararse y responder adecuadamente ante situaciones de emergencia.
- ❖ Establecer sistemas de alerta temprana que permitan advertir a la población sobre posibles eventos extremos con suficiente anticipación, lo que les da tiempo para tomar medidas preventivas o evacuar en caso necesario.
- ❖ Implementar políticas de gestión sostenible de los recursos naturales para reducir la degradación ambiental y los riesgos asociados, como la deforestación y la erosión del suelo.
- ❖ Establecer planes de preparación y respuesta ante desastres que incluyan la coordinación entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la población afectada.
- ❖ Apoyar la capacitación y fortalecimiento de capacidades en las comunidades locales para que puedan enfrentar situaciones de emergencia y recuperarse más rápidamente después de un desastre.
- ❖ Realizar evaluaciones posteriores a los desastres para aprender de las experiencias y mejorar la gestión del riesgo en el futuro.

SERVICIOS PÚBLICOS

- ❖ Construcción, ampliación y mantenimiento de acueductos rurales.
- ❖ Gestionar recursos para la quinta etapa del plan maestro de Alcantarillado en la zona urbana.
- ❖ Aumentar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Fortalecer el PGIRS.
- ❖ Construcción de la compostera municipal.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción de unidades sanitarias.
- ❖ Gestionar la implementación del gas por red para el centro poblado del corregimiento de Altamira.
- ❖ Legalización y control de calidad de agua.
- ❖ Dar continuidad al programa de subsidios públicos domiciliarios.

ACCIÓN CLIMÁTICA

- ❖ Implementar plan integral de gestión de cambio climático.
- ❖ Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de



gases de efecto invernadero, protejan los suelos y fomenten la resiliencia frente al cambio climático.

- ❖ Fomentar la participación activa de la sociedad civil, las comunidades locales y los sectores privados en el desarrollo e implementación de políticas y acciones climáticas.
- ❖ Gestionar recursos económicos para programas de producción de CO2 en predios privados.

SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

- ❖ Estructurar política pública de bienestar animal.
- ❖ Educación y formación permanente a los actores sociales sobre tenencia responsable.
- ❖ Gestionar recursos para desarrollar programas de esterilización canina y felina.
- ❖ Garantizar el funcionamiento del COSO municipal como sitio transitorio y teniendo en cuenta el concepto de norma al igual que las recomendaciones técnicas emitidas por la gerencia de bienestar animal.

HABITAD

- ❖ Articular acciones con entidades estatales para formalizar la tenencia de la propiedad privada y con ello dar cumplimiento al concepto de norma y requisitos habilitantes para los programas de vivienda.
- ❖ Adelantar gestión con el Departamento, la Nación y demás entidades públicas y privadas, programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural y urbana.
- ❖ Reubicación de vivienda.

LÍNEA ESTRATÉGICA #5; PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA MOVILIDAD EFICIENTE Y EL ESPACIO PÚBLICO DE CALIDAD COMO MODELOS DE UN TERRITORIO SOSTENIBLE

La quinta línea estratégica del gobierno Betulia Territorio Sostenible tiene como finalidad el aprovechamiento y optimización del territorio, en esta se plasman el conjunto de acciones transversales para la ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio y la movilidad eficiente, dichos programas inciden positivamente en el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión, el control de calidad, la administración de sus propios intereses y la integración territorial, todo su estructura de gobierno se llevara a cabo en programas como:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- ❖ Diagnóstico territorial, consiste en la recopilación y análisis de información sobre el territorio, sus características físicas, ambientales, sociales y económicas, este permite identificar los problemas y potencialidades del territorio.
- ❖ Establecer la visión de desarrollo territorial deseada definiendo los objetivos a alcanzar a largo plazo, estos guiarán la planificación y toma de decisiones en el territorio.
- ❖ Dividir el territorio en zonas con diferentes usos y funciones, como áreas urbanas, rurales, industriales, agrícolas, de conservación, entre otras. Cada zona tiene regulaciones específicas para su uso y ocupación.
- ❖ Estructura ecológica y ambiental se identifican y protegen áreas de importancia ecológica, como humedales, bosques, fuentes de agua y hábitats naturales, se establecen medidas para conservar y restaurar estos espacios.
- ❖ Plan de desarrollo urbano establecer directrices para el crecimiento y desarrollo de las áreas urbanas, incluyendo la localización de equipamientos, servicios públicos, vivienda, transporte, entre otros.
- ❖ Plan de desarrollo rural definir estrategias para el desarrollo de las áreas rurales, promoviendo la agricultura sostenible, el desarrollo económico y el acceso a servicios básicos.
- ❖ Promover la participación activa de la sociedad civil, las comunidades locales y otros actores en la formulación, implementación y seguimiento del EOT.
- ❖ Como instrumentos de gestión que se utilizarán para implementar el EOT se definen, la regulación urbanística, los planes parciales, los programas de desarrollo, entre otros.
- ❖ Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para hacer seguimiento a la implementación del EOT y evaluar su efectividad en la consecución de los objetivos establecidos.

MOVILIDAD EFICIENTE

- ❖ Implementar programas de señalización de tránsito.
- ❖ Estudios de pre inversión para la adecuación del plan de movilidad y

tránsito.

- ❖ Mejorar la calidad y eficiencia del transporte público, aumentando la frecuencia y la cobertura de los servicios.
- ❖ Integrar la planificación en la movilidad sostenible promoviendo el desarrollo del transporte público y la movilidad activa.
- ❖ Integración intermodal: Promover la integración y coordinación entre diferentes modos de transporte, facilitando la interconexión entre el transporte público, la bicicleta y el caminar para ofrecer opciones más completas y eficientes a los usuarios.
- ❖ Asegurar que la movilidad sea accesible para todas las personas, incluyendo personas con discapacidad o movilidad reducida.
- ❖ Acompañamiento técnico en la formalización de los gremios transportadores existentes en el territorio.

ESPACIO PÚBLICO

- ❖ Gestionar recursos para el fortalecimiento de los puentes urbanos.
- ❖ Acompañamiento y apoyo para la formalización contractual de los vendedores que ocupan el espacio público en la zona urbana y centros poblados.
- ❖ Caracterización de los vendedores ambulantes que ocupan espacio público en el territorio.
- ❖ Diseño y planificación desarrollar planes y diseños integrales para el espacio público que consideren las necesidades y preferencias de la comunidad, promoviendo espacios inclusivos y multifuncionales que fomenten la interacción social.
- ❖ Garantizar el mantenimiento y limpieza adecuados de los espacios públicos para mantenerlos en buen estado y promover un ambiente agradable para los ciudadanos.
- ❖ Fomentar la organización de eventos culturales, deportivos y recreativos en los espacios públicos para atraer a la comunidad y fomentar la vida social y cultural.
- ❖ Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el diseño y uso del espacio público, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo con los vecinos.
- ❖ Promover el arte urbano y el embellecimiento de los espacios públicos, como murales, esculturas y jardines, que agreguen valor estético y cultural a la ciudad.
- ❖ Fomentar el uso temporal y flexible de los espacios públicos, permitiendo la realización de actividades temporales como mercados de agricultores,



ferias, eventos y festivales.

- ❖ Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura del parque principal de la zona urbana.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Bayardo Urrego Urrego".

BAYARDO URREGO URREGO
CC 15'490.370